



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9979

20/04/2020

22615

AUTOR/A: SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que AENA realiza un importante esfuerzo para que los aeropuertos dispongan de unas infraestructuras modernas, eficientes y competitivas, contando con la valiosa colaboración de las empresas consultoras de ingeniería. No obstante, la situación tan excepcional que se está viviendo a nivel mundial en estos momentos está afectando muy severamente al transporte aéreo.

Por ello, con objeto de adaptarse y dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la emergencia sanitaria provocada por la propagación del COVID-19, la declaración del estado de alarma y el consiguiente descenso de la actividad en las infraestructuras, AENA ha tenido que ajustar la capacidad de sus aeropuertos a las necesidades concretas de la operativa.

Además, debe tenerse en cuenta que los proyectos aeroportuarios requieren de la participación directa y continuada de un grupo multidisciplinar de profesionales de distintas empresas y organismos que tienen que colaborar e interactuar en todas las etapas de ejecución del proyecto y de la obra posterior, lo cual no es compatible con el cumplimiento de las recomendaciones de las autoridades sanitarias para impedir la propagación del COVID-19.

Como consecuencia de esta situación extraordinaria, el gestor aeroportuario ha tenido que reorganizar su programación de inversiones, paralizando temporalmente algunos de sus proyectos de inversión hasta que el tráfico no se recupere en los aeropuertos de la red de AENA. Las medidas adoptadas permitirán reanudar de nuevo la actividad cuando se produzca la recuperación del tráfico.



Para ello, AENA llevará a cabo un análisis y una revisión exhaustiva de todas las inversiones en marcha y en curso, para adaptarlas a los diferentes escenarios, más realistas, de las nuevas necesidades derivadas del contexto actual.

A este respecto hay que destacar que el plan de inversiones se acompañará adecuadamente a las cifras de tráfico, de tal forma que éstas impulsen su crecimiento y, a su vez, no supongan esfuerzos económicos innecesarios para el gestor aeroportuario, compañías aéreas y los usuarios que lo soportan.

No obstante, se indica que AENA continuará trabajando para que, una vez se reanude la actividad en condiciones normales, los procesos se retomen de manera diligente para minimizar el posible retraso que esta situación pueda ocasionar, teniendo en cuenta el carácter coyuntural de esta interrupción, que obliga a un gran esfuerzo a todas las empresas y organizaciones, incluido el gestor aeroportuario.

Madrid, 21 de mayo de 2020